

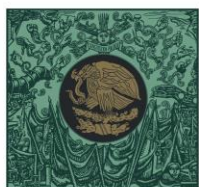


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

SEGUNDO INFORME MENSUAL

1

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Contenido

I. DATOS GENERALES	2
A. FUNDAMENTO LEGAL.....	2
B. INTEGRANTES.....	2
C. INTEGRANTES DEL SUBGRUPO DE TRABAJO REQUERIMIENTOS DE GASTO.....	3
II. ASUNTOS TURNADOS.....	3
III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO.	4
IV. RESUMEN DE LAS RELATORÍAS DE REUNIONES PÚBLICAS CELEBRADAS.	5
V. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS.....	7
VI. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL	7
VII. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.....	7
VIII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS, Y EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS	7
IX. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	8
X. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.....	8

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

I. DATOS GENERALES

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

Segundo Informe Mensual de Actividades

Abril, 2021

a. Fundamento Legal

Con fundamento en el numeral Cuarto del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de marzo de 2021 y en su Adenda, de fecha 9 de marzo, el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria presenta su segundo informe mensual, que comprende desde el día 1 al 30 de abril de 2021.

b. Integrantes

De conformidad con lo establecido en la Adenda del Acuerdo, las y los Diputados integrantes del Grupo de Trabajo son:

No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
1	Alfonso Ramírez Cuéllar	Coordinador	MORENA
2	Laura Angélica Rojas Hernández	Integrante	PAN
3	Fernando Galindo Favela	Integrante	PRI
4	Fernando Luis Manzanilla Prieto	Integrante	PES
5	Benjamín Robles Montoya	Integrante	PT
6	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Integrante	MC
7	Antonio Ortega Martínez	Integrante	PRD
8	Carlos Alberto Puente Salas	Integrante	PVEM

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

c. Integrantes del Subgrupo de Trabajo Requerimientos de Gasto

El Subgrupo de trabajo es integrado de la siguiente manera, tanto por legisladores como por organizaciones civiles:

Requerimientos de Gasto	
Diputado	Organización civil
Fernando Galindo Favela	ASF
Alfonso Ramírez Cuéllar	CONEVAL
	FUNDAR
	CMGPR
	GESOC
	MÉXICO EVALUA
	CIEP
	COPARMEX
	CCE
	CONCANACO SERVYUR

II. ASUNTOS TURNADOS

Del 1 al 30 de abril, al Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria no le fueron turnados asuntos por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en cambio, el Grupo de Trabajo atendió una de sus grandes temáticas de actuación y estudio:

- Requerimientos de gasto

De la cual se hablará a detalle en apartados siguientes.

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

Durante el periodo que se informa, el Grupo de Trabajo realizó las siguientes actividades:

- a. El día 27 de abril de 2021, a las 17:00 h. se realizó la primera reunión de trabajo del Subgrupo de Requerimientos de Gasto del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria. Estuvieron presentes los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, Fernando Galindo Favela (Coordinador del Subgrupo), Benjamín Robles Montoya, Antonio Ortega Martínez, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández y Laura Imelda Pérez Segura. Reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, donde el Auditor Superior de la Federación, el Licenciado Rogelio Colmenares Páramo, junto con los Diputados Ramírez Cuéllar y Galindo Favela presidieron la reunión. De igual manera, se contó con la notable participación de representantes de dependencia públicas, organizaciones de la sociedad civil y academia.
- b. Durante el mes de abril se realizaron reuniones con los diferentes actores que participarán con el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria. Estas reuniones tienen el objetivo de acordar el intercambio de información y la realización de investigaciones, así como de consultoría técnica y opinión sobre los objetivos que busca el Grupo de Trabajo. Estos grupos incluyen organizaciones de la sociedad civil, grupos empresariales, instituciones de investigación, academia, especialistas, organizaciones internacionales, entre otros.

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- c. Se retroalimentó el microsítio del Grupo de Trabajo, en el que se incluyó la información sobre la primer mesa de trabajo, Requerimientos de Gasto. Puede ser consultado a través del siguiente vínculo:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Grupo-de-Trabajo-para-la-Transicion-Hacendaria>

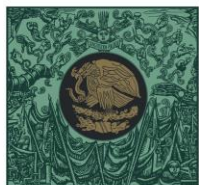
IV. RESUMEN DE LAS RELATORÍAS DE REUNIONES PÚBLICAS CELEBRADAS.

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 y atendiendo los lineamientos y protocolos de la Secretaría de Salud de conservar una sana distancia, las reuniones que organiza el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria se llevan a cabo bajo la modalidad semi presencial.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la primera reunión de Requerimientos de Gasto del Grupo de Trabajo, en la que el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, destacó la importancia de transitar de una visión de impuestos como carga, hacia una perspectiva de promoción del bienestar, provisión de servicios públicos de calidad y detonador de desarrollo económico incluyente en el país.

Asimismo, el Coordinador del Subgrupo de Trabajo, el Diputado Fernando Galindo Favela enfatizó que es necesario contar con las modificaciones legales y normativas para atender la constante ineficiencia del gasto, para llevar a este en caminos de eficacia y eficiencia. También resaltó la necesidad de generar un cronograma de mediano y largo plazo para la implementación del gasto, rezagada en los tres órdenes de gobierno.

Alfonso Ramírez Cuéllar, Coordinador del Grupo de Trabajo, junto con Fernando Galindo Favela, Coordinador del Subgrupo de Trabajo, y la participación de los demás Diputados y actores de la primera mesa de trabajo destacaron los siguientes elementos:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA SEGUNDO INFORME MENSUAL

6

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- La emergencia sanitaria, económica y social por la que están atravesando México y el mundo, así como el rezago histórico del país para garantizar plenamente el derecho a la salud, han evidenciado la apremiante necesidad de invertir en el área de la salud, conforme a las recomendaciones internacionales.
- La ausencia de las aulas ha tenido consecuencias educativas y socioafectivas en algunos estudiantes, principalmente en los más jóvenes. Por ello, se hace necesario el regreso a clases presenciales, pero bajo los máximos estándares de seguridad y sanidad, garantizando la infraestructura necesaria para que se pueda brindar el derecho a la educación con la mayor calidad posible.
- Es necesario revertir la tendencia decreciente de gasto en inversión en infraestructura en comunicaciones, transporte, educación y salud. Al destinar recursos a dichas áreas, se podrá contrarrestar el estancamiento económico.
- Se requiere revertir la tendencia decreciente en gasto en materia ambiental, con especial y urgente énfasis en la supervisión y mantenimiento de la infraestructura hídrica nacional.
- Es necesaria la reconfiguración del Sistema de Seguridad Nacional a partir de una estrategia de prevención de delitos, que a su vez garantice la protección de los derechos humanos.
- El Sistema Nacional de Cuidados debe ser contemplado como un cuarto pilar dentro del Estado de Bienestar. Es recomendable trabajar a partir de los programas ya existentes y ampliar la cobertura de los servicios de cuidados, bajo la perspectiva de derechos y siempre teniendo como eje la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en los cuidados.
- Los gastos recurrentes deben solventarse con ingresos recurrentes.
- La necesidad de recursos adicionales debe acompañarse de un ejercicio de gasto de forma eficiente.

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

V. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS.

Durante el periodo que comprende el presente informe, el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria no publicó documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento adicional a los relacionados en las secciones anteriores.

VI. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes nacionales o internacionales.

VII. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.

Durante las sesiones realizadas en dicho periodo, en ninguna sesión ordinaria hubo asuntos generales turnados al Grupo de Trabajo.

VIII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS, Y EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS

El Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria ha publicado en su micrositio, documentos relativos a sus actividades, entre los que destacan;

- a. Presentación de Requerimientos de Gasto
- b. Relatoría de la reunión de Requerimientos de Gasto
- c. Informe de actividades de marzo

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

IX. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

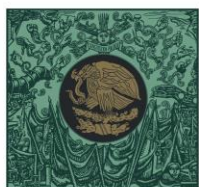
Durante el periodo descrito en el presente documento se llevaron a cabo reuniones informales con diversos actores políticos, empresariales y con especialistas, para informar sobre el Grupo de Trabajo y explorar posibles acciones de colaboración en los temas señalados en el Plan de Trabajo.

X. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

El monto total asignado por concepto de fondo fijo a este Grupo de Trabajo durante el periodo que se informa, asciende a catorce mil quinientos pesos; y opera de forma revolvente. En la siguiente tabla se pueden observar dos cantidades, la **comprobación** es lo que se gasta y se envía a la Dirección General de Finanzas y lo **recibido** en cheque, que son las comprobaciones que acepta el área mencionada.

<i>MES 2021</i>	<i>COMPROBACIÓN</i>	<i>RECIBIDO</i>
ABRIL	\$5,924	\$0.00

Los recursos utilizados fueron en su mayoría para el transporte del equipo del Grupo de Trabajo, seguidos por comida y por último los gastos menores. Es necesario mencionar que a pesar de la contingencia y de las medidas sanitarias que se tuvieron que implementar, en ningún momento este recurso fue utilizado para cubrir necesidades como gel antibacterial, cubre bocas, arco y tapetes sanitizantes etc. Todos estos gastos fueron cubiertos por el personal del Grupo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA **SEGUNDO INFORME MENSUAL**

9

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Cabe decir que dicho monto no ha sido reintegrado, debido a que aún no se ha otorgado las facultades a la coordinación del Grupo Parlamentario para que, a través de su firma, se pueda tramitar y autorizar los requerimientos referentes a eventos y solicitud de reintegro se los recursos a la Dirección General de Finanzas.